

## RESOLUCIÓN 407 DE 2006

(febrero 24)

Diario Oficial No. 46.198 de 2 de marzo de 2006

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se modifica la Resolución número 0002 del 2 de enero de 2006.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto [4730](#) de 2005.

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo [30](#) del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, se efectuó mediante Resolución número 0002 del 2 de enero de 2006, la distribución y desagregación del presupuesto asignado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales;

Que según lo establecido en el artículo [30](#) del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, el monto de las desagregaciones, podrá ser modificado mediante Resolución del Representante Legal de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, para lo cual, debe contar, con el respectivo certificado presupuestal, dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se podrá hacer una vez al mes, y copia de estas se remitirá a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional al día siguiente de su expedición;

Que mediante Memorandos 1965 del 1o de febrero de 2006, la Directora Administrativa, solicitó la modificación de la Resolución número 0002 del 2 de enero de 2006;

Que la coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad número 171 del 22 de febrero de 2006 por \$230.550.691.00

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar la desagregación del Presupuesto de Gastos Generales asignados para la vigencia 2006, así:

CONTRACREDITO

SECCION 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

UNIDAD 1301-01 GESTION GENERAL

RECURSO 10-RECURSOS CORRIENTES

CUENTA 2 GASTOS GENERALES

OBJETO DEL GASTO 4 ADQUISICION DE BIENES

Y SERVICIOS

ORDINAL 1 COMPRA DE EQUIPO \$49.568.842.00

ORDINAL 7 IMPRESOS Y PUBLICACIONES \$63.481.849.00

ORDINAL 41 OTROS GASTOS POR ADQUISICION

DE SERVICIOS \$117.500.000.00

TOTAL CONTRACREDITO \$230.550.691.00

CREDITO

SECCION 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

UNIDAD 1301-01 GESTION GENERAL

RECURSO 10-RECURSOS CORRIENTES

CUENTA 2 GASTOS GENERALES

OBJETO DEL GASTO 4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDINAL 5 MANTENIMIENTO \$15.512.172.00

ORDINAL 6 COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES \$208.925.519.00

ORDINAL 21 CAPACITACION, BIENESTAR

SOCIAL Y ESTIMULOS \$6.113.000.00

TOTAL CREDITO \$ 230.550.691.00



ARTÍCULO 2o. Remítase copia a la Dirección General de Presupuesto Público y Subdirección Financiera.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de febrero de 2006.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

